

Santiago, veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de fecha diez de enero de dos mil veinticuatro, dictada por la Corte de Apelaciones de Chillán.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 2.128-2024.



Pronunciado por la Tercera Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Angela Vivanco M., Adelita Inés Ravanales A., Ministro Suplente Juan Manuel Muñoz P. y los Abogados (as) Integrantes Maria Angelica Benavides C., Pedro Aguila Y. Santiago, veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro.

En Santiago, a veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

